

DPHU- 551/08/8037.

Solicitante: M.^a Ángeles Martín Moya.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se le tiene por desistida de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551/08/8852.

Solicitante: Latifa Arfaoui Seghir.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se le tiene por desistida de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 336/07.

Solicitante: M.^a Carmen Gutiérrez Escobar.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 8 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ACUERDO de 4 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Sotera Bindang Abeso del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 4 de septiembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Sotera Bindang Abeso del Acuerdo de constitución de acogimiento familiar simple, cesando el acogimiento residencial del expediente núm. 353-2008-1311-1 al encontrarse en paradero desconocido en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionado Acuerdo, de fecha 28 de julio de 2008, Acuerdo de constitución de acogimiento familiar simple, cesando el acogimiento residencial del procedimiento núm. 353-2008-1311-1, referente a la menor E.M.N.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital,

por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 4 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

NOTIFICACIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del expediente de protección núm. 352-2007-00004811-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de expediente núm. 352-2007-4811-1, relativo al menor F.L.R.S., a los padres del mismo don Francisco José Rufo Beltrán y doña Manuela Suárez Raya, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto al/a menor/es F.J.R.S., nacido/a el Huelva el día 17 de febrero de 2006.
2. Designar como Instructor/a del procedimiento que se inicia a doña M.^a Carmen González Rodríguez.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Contra la Resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 4 de septiembre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace pública la siguiente relación de adjudicación de contratos de publicidad institucional.

Contratos de publicidad institucional:

Museo Picasso Málaga:

Compra de publicidad en interior de trenes, revistas y terminales de transporte para difusión del Museo Picasso Málaga (mayo a agosto), con una cuantía de 36.103,84 €, adjudicado a Teleanuncio, S.A.

Producción y publicidad en mobiliario urbano de Málaga y provincia para difusión del Museo Picasso Málaga (mayo a agosto), con una cuantía de 199.756,56 €, adjudicado a Teleanuncio, S.A.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales:

Servicio de impresión y distribución del material promocional de la programación del Teatro Central (Sevilla), Teatro Alhambra (Granada) y Teatro Cánovas (Málaga), con una cuantía de 108.180,00 euros, adjudicado a Industrias Gráficas Fotocromía, S.L.

Servicio de Diseño e impresión del material promocional del programa «Lorca y Granada», con una cuantía de 53.166,16, adjudicado a Laduna Estudio, S.L.

Fundación Legado Andalusi:

Inserción publicitaria en prensa, radio, televisión, autobuses, mobiliario urbano del Festival Cines del Sur en Granada, con una cuantía de 77.905,67 euros, adjudicado a Pinto Comunicación, S.L.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don Sergio García Tirado.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 532/2006.
Sentido de la resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
2. Interesado: Don Juan José Gordillo Gómez.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 144/2008.
Sentido de la Resolución: Inadmitir por extemporáneo.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
3. Interesado: Don Francisco González Arriaza.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1139/2006.
Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
4. Interesado: Don José Palomino Rivera.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1154/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: Don Juan Manuel Larios Aldón.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 881/2006.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
6. Interesado: Doña Luz Divina Ninfa Alonso González.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 882/2006.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
7. Interesado: Don Francisco Márquez Hernández.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1170/2006.
Sentido de la Resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
8. Interesado: Don Luis Walls Abad.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 963/2006.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 8 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/374/G.C./PA.

Núm. Expte.: HU/2008/374/G.C./PA.

Interesado: Don Antonio Olivares Martín (29392630X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2008/374/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de agosto de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.